



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2022-94200210- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-877-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2022-94199095-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1186/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.29 09:40:26 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.29 09:40:27 -03:00

ACUERDO DE INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES MINIMAS PREVISTAS EN LA ESCALA DEL CCT N° 102/90 PARA EL SEMESTRE ABRIL A SEPTIEMBRE 2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los a los **31 días del mes de Agosto de 2022**, se reúnen por una parte, la **ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES** constituyendo domicilio en Alsina 1762, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Secretario Gremial, el Sr. Carlos Berraymundo, DNI 17.203.569, por su Prosecretario Gremial, el Sr. Eduardo Néstor Poritzker, DNI, 13.749.124, por su Secretario del Interior, el Sr. Luis Emilio Ali, DNI 10.515.529 y con el patrocinio letrado de la Dra. Cynthia Astrid Benzion, abogada, Tomo 43 Folio 589 CPACF, y por la otra, la **CAMARA ARGENTINA DE CINE Y VIDEO PUBLICITARIO**, constituyendo domicilio en la calle Juramento 3902, Piso 11 Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por la Sra. Silvina Marcela Teti, DNI 21.925.848, en su carácter de Apoderada, con el asesoramiento legal del Dr. Héctor Alejandro García, abogado, Tomo 35, Folio 5 CPACF, y la **CAMARA ARGENTINA DE ANUNCIANTES**, constituyendo domicilio en Suipacha 531 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Sr. Philip Alan Perez, DNI 92.441.346 en su carácter de Apoderado, celebran el presente acuerdo, conforme las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Que en la cláusula CUARTA del acuerdo suscripto por las partes con fecha 25 de marzo de 2022, a efectos de incrementar los valores previstos en la Escala Salarial del CCT N° 102/90 para el período 1ro. de Abril y hasta el 30 de Septiembre de 2022, las partes convinieron que "en el caso que el IPC Nivel general publicado por el INDEC y correspondiente a los meses de vigencia del presente Acuerdo alcance el porcentaje de incremento salarial aquí pactado, se reunirán con el objeto de evaluar la revisión de las condiciones convenidas, tomando para ello los indicadores tenidos en cuenta para la determinación del aumento aquí convenido - Inflación Proyectada publicada por el REM del BCRA - para los períodos mensuales remanentes del acuerdo y posteriores a aquel en el que eventualmente se cumpla la condición de revisión aquí definida-" .

SEGUNDA: Que habiéndose verificado dicha condición, las partes convienen aplicar, a los valores vigentes al mes de marzo de 2022, un incremento adicional, no acumulativo del 16 % en dos tramos: 12% desde el 1ro.de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2022 y 4% adicional desde el 16 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2022.

TERCERA: Conforme lo establecido en la cláusula anterior, los valores resultantes en cada uno de los tramos indicados será el siguiente:



CYNTHIA BENZION
Abogada S.A.

1 de septiembre al 15 de septiembre de 2022

Protagonista	78.853
Coprotagonista	65.711
Secundario	42.874
Rol Menor	38.363
Rol Grupal	17.296
Callback y Prueba de vestuario	7.035

16 de septiembre al 30 de Septiembre de 2022

Protagonista	81.155
Coprotagonista	67.629
Secundario	44.126
Rol Menor	39.483
Rol Grupal	17.801
Callback y Prueba de vestuario	7.240

CUARTA: Las partes convienen presentar, mediante el sistema de trámites a distancia, el presente acuerdo y por ello ratifican el presente acuerdo, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para su homologación.

QUINTA: Las partes ratifican con carácter de Declaración Jurada que las firmas hológrafas insertas y aclaradas al pie de este instrumento resultan auténticas.

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



SILVINA TETI

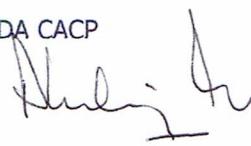


HECTOR GARCIA



CARLOS BERRAYMUNDO
Secretario Gremial
Asociación Argentina de Actores

APODERADA CACP



CYNTHIA BENZON
Apoderada A.A.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.07 14:05:11 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.07 14:05:12 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 877-25 Acu 1186-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.